



1° Ord. EXP-UNC:0063390/2015

VISTO:

El programa del curso Técnicas de Evaluación de Políticas Públicas elevado por el Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas, para el ciclo lectivo 2016:

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U É L V E:

Art. 1º.- Aprobar el programa del curso Técnicas de Evaluación de Políticas Públicas correspondiente al ciclo lectivo 2016, para la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas y que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

CLEARUNDO QUIRDGA MARTINEZ Secretario Fecileo Facultad de Cleacies Econômicas

Mgter, JHON BORETTO DECANO receited de Ciencias Econômicas

RESOLUCIÓN Nº

24